

# LA RAZON

Se publica los domingos  
Número suelto 15 cts.

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA Y SOCIEDADES OBRERAS  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PUEBLO

Año III. Número 87.

Redacción: Trinidad de Rojas, 56.

Antequera 18 de septiembre de 1932.

## ¡EN MARCHA!

¡Paso, paso a la Libertad! ¡Paso, paso al Progreso, paso a los sublimes ideales proclamados por el Mártir del Gólgota y defendidos con las armas en la mano por Espartaco y los esclavos de Roma!..

Llegó la hora en que España, nuestra España, la nación sin pulso (como decía el inglés Salisbury y el español Silvela) demuestre ante las naciones, ante el mundo civilizado, ante las razas todas, que España no es, no ha sido ni será jamás una nación desequilibrada, moribunda y triste, que esperara su fin resignada y cobardemente..

España lo que no tuvo jamás es un médico, un doctor capaz de tomarle el pulso, comprender su enfermedad y diagnosticar y aplicar el oportuno tratamiento.

España, como preconizaba don Joaquín Costa, necesitaba un cirujano de hierro. El cirujano ha llegado... Se llama República.

Esta República se llama de trabajadores, esto es, de hombres laboriosos, intelectuales y manuales; de hombres, en fin, dispuestos a que la raza ibérica resurja nuevamente, como el fénix de sus cenizas.

¡En marcha, en marcha, pues, españoles! Las Cortes, el Gobierno y todos los hombres de buena voluntad esta-

mos dispuestos a no cejar en nuestra empresa y no pararemos un solo instante hasta colocar el pabellón ibérico a la inmensa altura que en el mundo le corresponde.

La Reforma agraria, la autonomía regional y las asociaciones obreras harán de este país, pasado un día de Trastamaras, Austrias y Borbones, un país feliz donde en vez de la tiranía y los cínicos vicios e iniquidades de los tiranos citados, irradiará con magnos resplandores el bienestar, la Libertad, el orden que de ella nace, la fraternidad y todos aquellos emblemas que levantan la dignidad, simbolizan el bienestar y ennoblecen a los hombres.

Los trabajadores españoles, unidos en bloque indisoluble, defenderán con sus vidas esta República en la que están cifradas todas las esperanzas de mejoramiento; ella ha decretado el fin de las clases privilegiadas; ella significa la muerte del caciquismo, y ella, en fin, acabará de una vez para siempre con nuestras típicas y miserables costumbres, creando a su vez el respeto a las leyes, el amor al trabajo y el cariño a la nueva España.

En marcha, pues, y vamos a la conquista de tan hermosos ideales en pos de la República de trabajadores que cubre con su enseña de regeneración nuestro camino.

¡Viva España!

CRISTÓBAL CIRIA

## Comentando un artículo

El corresponsal en esta ciudad del diario *El Popular* comenta en un artículo la disposición dada por el señor gobernador relativa al embutido de las ventanas, único medio con que dicha autoridad cuenta para solucionar el paro que actualmente sufre el ramo de la construcción.

El articulista, con un gracejo no muy propio en él, habla de las «rejas andaluzas», metiendo en su prosa para adornar el artículo un buen farrago de literatura barata, no muy adecuada para quien como él, presume de una cultura que en realidad no posee.

Dice que el vecindario, que encuentra acertada la actitud del alcalde, obediendo lo que dispone la Superioridad, no encuentra lo mismo en aquello que afecta a las ventanas. Se necesita tener descaro para escribir con tanta incompreensión.

El alcalde actual, publicó un bando en el que ordenaba que en el término de ocho días se colocaran todas las ventanas a la rasante de las fachadas: y nada más.

Y si la opinión o el vecindario encontró acertada dicha medida, ¿cómo dice el corresponsal de *El Popular* que no fué lo mismo en aquello que afecta a las ventanas?

En Antequera, salvo los «encajes» que puso en su obra póstuma el genio de la Arquitectura don Aníbal González, que son en verdad cinco rejas bellísimas, hay unas cinco mil ventanas que no sólo no son «encajes», sino ni adornos de pleita, mal construidas y peor colocadas. Y aquel gran artista, que tanto quiso a sus obreros, que tanto se preocupó por que éstos alcanzasen el máximo de su perfeccionamiento; que procuró que los que bajo sus órdenes trabajaban no padeciesen estrecheces y

miserias; aquel artista, repito, al darse cuenta de las calamidades que pasan actualmente los albañiles antequeranos con los que convivió, no tendría inconveniente en apoyar decidido las órdenes dadas por el republicano gobernador don José M.<sup>a</sup> Díaz Villamil. ¿Es esto verdad, o mentira, señor corresponsal? Si tuvo la honra de tratar a aquél genio, cosa que no creo, ¿me dará la razón, o no?

Habla de estética y de una edificación típica de la región, que es el adorno artístico de una arquitectura, y pide inclusive que se hagan otras obras, que se creen arbitrios a las ventanas, todo, pero que éstas se respeten.

Es decir, que para este señor, al fin y al cabo propietario e incluido en esa orden, lo esencial no es que se dé o no trabajo a los albañiles, sino lo importante es no cumplir las órdenes dadas por la Superioridad, para después decir a grandes voces que en Antequera se hace lo que «ellos» quieren. (Si las comisiones que fueron a la capital hubieran ido acompañadas por el citado corresponsal, otra cosa diría).

Hablar de que se respeten las ventanas porque las mujeres tienen que coser y tomar el fresco en ellas, mientras centenares de niños padecen falta de alimentación y andan descalzos, que piden limosna porque sus padres honrados albañiles llevan meses de inactividad, es un crimen de lesa humanidad y nos demuestra que su autor pertenece a esta clase de republicanos que tienen su aposento en el Centro lerrouxista y que tan poco se preocupan de los intereses sociales.

Invita al señor gobernador para que haga una visita a nuestro pueblo. ¡Ojalá! Era necesario que viniese, y de seguro que cuando viera un pueblo que es un emporio de riqueza, donde existen palacios de incalculable valor, con amplios jardines y hermosas azoteas, y las ventanas con un saliente de más de

veinte centímetros, comprendería exactamente que dicho señor corresponsal había mentido y procedería con arreglo a su conciencia.

Vería también, que mientras unos viven en casas suntuosas, los obreros viven en pocilgas cien veces en peores condiciones higiénicas que la más inmundicia cuadra de cualquier cortijo andaluz; que los barrios obreros en su mayoría, las edificaciones carecen en absoluto de sanidad; que sus techumbres están hundidas; que sus calles están cubiertas de lodo, y que mientras existen algunos centenares de denuncias de casas, cuadrillas y cuadrillas de albañiles deambulando por las calles antequeranas denotando en sus rostros las hambres y las privaciones que sufren.

Conque, mucho tacto, señor corresponsal: la prensa, y sobre todo la republicana, debe estar al servicio de algo más noble y más elevado, de algo que traspase los límites de la amistad, para caer de lleno en defensa de los humildes, que son los únicos que hoy son dignos de defensa y admiración.

## ACUSE DE RECIBO

*Cuando ya el escaso tiempo, por lo avanzado de la composición, nos impedía su publicidad, ha recibido nuestro compañero Prieto una extensa carta, en la que don José León Motta se defiende de las acusaciones que ante el Ministro de Justicia le hiciera el citado compañero en ruego que publicáramos el anterior número.*

*En el próximo, será hecha pública en estas mismas columnas ya que nada hay en ella que nos obligue a silenciarla, comentándola adecuadamente para que juzguen nuestros lectores.*

## El viraje de la República

Confieso que he vivido unos meses distanciado espiritualmente de la República. Reconozco que esto no interesa a nadie, y menos aún a la República, que es fuerte y poderosa y ha podido, sin experimentar el más leve quebranto, prescindir de mi colaboración espiritual. Pero me decidí a hacer estas manifestaciones y las que siguen porque tengo el íntimo convencimiento de que son miles los españoles que, a lo largo de España, han adoptado mi misma actitud.

Yo he permanecido alejado espiritualmente de la República porque ésta, nacida de una revolucionaria explosión popular, olvidó bien pronto su origen. Su deseo de legislar y gobernar armonizando los intereses—algunos diametralmente opuestos—de todos los españoles, era el principio de su derrota. Los partidos, contagiados de idéntica preocupación morbosa, empezaron a sacrificar parte de sus programas en aras de esa pretendida armonía que llevaba en sus entrañas un loable deseo de concordia, con lo que sólo lograban desacreditarse y producir bajas en sus respectivas filas. La actuación del Gobierno no acababa de satisfacer a nadie. Y fué necesario—¡oh paradoja!—que los monárquicos dieran un toque de atención a la República para que ésta rectificase su camino. Por eso he permanecido yo unos meses alejado moralmente de la República...

Mas ya he vuelto a incorporarme lealmente, resueltamente a ella. Ya ha vuelto también la República a proseguir su trayectoria revolucionaria—Reforma agraria, autonomías, expropiaciones forzosas... Y es natural que así sea. Si la clase que, principalmente, trajo la República vivió sojuzga-

da y sometida durante siglos, ¿a quién puede extrañar que la República, en su marcha triunfal, se vea obligada a sacrificar a otras clases tiránicas que se oponían tenazmente a su advenimiento? ¿Pierde algo España sacrificando a esas clases engreídas y parasitarias?

Todos debemos poner nuestro empeño en que la República no se desvíe nuevamente de su único camino: el revolucionario. Y para ello lo mejor que podemos hacer, trabajadores hermanos, es no perturbar con algaradas estúpidas la labor colosal de los hombres que nos gobiernan.

Porque si en este preciso momento en que se está gestando la nueva España, la España grandiosa cuyos beneficios poco tardaremos en percibir, os ponéis a gritar, yo no tendré más remedio que deciros, con la fuerza que da el convencimiento, que pretendéis que se malogre la Revolución Social.

JUAN DE LA CUEVA

## VIDA OBRERA

### Sociedad de obreros agricultores

Este Sindicato hace un llamamiento a todos sus afiliados para la sesión ordinaria que habrá de celebrarse hoy domingo a las nueve de la noche, en la que en su orden del día se presentarán dos asuntos de trascendental interés.

1.º Nombramiento de nueva Directiva por haber cumplido la actual su tiempo reglamentario.

2.º Deliberar definitivamente sobre la adhesión de este Sindicato a la Unión General de Trabajadores.

Por lo que se ruega a todos la puntual asistencia.—LA DIRECTIVA.

### Sociedad de canteros

Celebró sesión en la noche del lunes último, tomando por unanimidad los siguientes acuerdos:

Conceder un socorro de 25 pesetas al compañero Antonio López Rodríguez, herido en los sucesos de marzo y que aún continúa hospitalizado en Granada; y dar las gracias a Rafael Blanco y a la Sociedad de Zapateros por sus donativos.

Turnar el personal cada dos días mientras dure la falta de trabajo, excluyendo desde luego a todo socio que deba más de doce semanas.

Dar de baja definitivamente a los que llegando fin de este mes deban más de cinco cuotas.

Adherirse a la nueva ley de 8 de abril y al censo electoral social.—El Secretario, J. CAMPOS.

### Federación de Metalúrgicos

Por la presente se cita a todos los compañeros a la sesión ordinaria del martes 20, a las ocho y media de la noche, en la que hay que tratar asuntos de mucho interés para los afiliados.

Se ruega a todos los compañeros la puntual asistencia.—EL COMITÉ.

### Sociedad de maestros barberos

Esta entidad hace público su agradecimiento a los compañeros afiliados y los de las demás organizaciones por su asistencia a la conducción del cadáver de nuestro malogrado compañero, Francisco Cobos Cerdón, al mismo tiempo que reitera su pésame a la familia. Esta Sociedad fiel a los compromisos para con sus afiliados cumplió exactamente lo acordado para estos casos.

Ya podrán ver los no socios la conveniencia de estar todos unidos, para que en estos desgraciados momentos no falte la ayuda mutua.

—NOTA: Se cita a todos los afiliados para el martes día 20, hora diez de la noche, para tratar asuntos de sumo interés; recordando que el que falte y no lo justifique por escrito, se atenderá al correctivo que designe la asamblea.—Por la Sociedad: El Presidente, J. RAMÓN MARTÍN.

### Sociedad Unión Fabril

Nombres de los individuos que han sido expulsados de esta Sociedad por haberse ido a trabajar a casa de don Agustín Burgos:

Juan Castillo Romero, Alfonso Castillo Palomino, Juan Castillo Palomino, Manuel García Uraque, Nicolás Aguilar Fernández, Rafael Soto Burgos, Rafael Castilla Diez de los Ríos, Francisco García Burgos, Manuel Marabel Espinosa, (Marmones hijo), José Pérez Hurtado, (Papas fritas), Francisco Ríos Díaz, y José Palomo Luque.

Estos dos últimos, que para que no les faltase el jornal percibieron 42 pesetas semanales mientras no trabajaron, reunidas entre todos los compañeros de esta Sociedad, ahora en agradecimiento se han ido a trabajar con ese buen señor, volviéndonos las espaldas.

¡Compañeros, pagarles con lo mismo!—LA DIRECTIVA.

El número del teléfono del director de este periódico es el 180

## La U. G. T. de España a todas sus secciones

Estimados compañeros:

Fracasada la intentona monárquica del día 10 del pasado mes de agosto (con cuyo motivo nuestras secciones dieron una vez más, pruebas de su serenidad y de su disciplina y se mantuvieron dispuestas a no dejarse dominar por los que aspiran a la implantación de una nueva y odiosa dictadura a cargo de los servidores del Borbón, en buena hora desterrado de nuestro país) no tenemos aún motivos para acogernos a una tranquilidad que nos permita dedicar nuestras energías al estudio de los problemas que diariamente se nos plantean para hallarles la solución más adecuada.

No estamos seguros de que los militaristas y demás reaccionarios hayan dejado de conspirar con la esperanza de intentar un nuevo ataque contra la República, teniendo como principal decisión la idea de dar el golpe de gracia a nuestra Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, únicos organismos responsables de lo que nuestros enemigos llaman política socialista del Gobierno y de las Cortes. No conviene dormirse en los laureles respecto de esta clase de enemigos nuestros. Al contrario, hay que mantenerse en pie de guerra por si llegara el momento de vernos obligados a dar una lección provechosa a los militares monarquizantes y a los señoritos reaccionarios, a quienes la República empieza a hacer la justicia que se merecen.

Pero nuestros enemigos no están sólo en las filas de la extrema derecha. Contra nuestra organización se desatan también las iras de los extremistas de la izquierda, los cuales aprovechándose de la lamentable situación que crea la crisis de trabajo —en cuyo problema pone el Gobierno todo el interés que las circunstancias le permiten— pretenden influir en el ánimo de los trabajadores para lanzarles a movimientos huelguísticos, en los cuales sólo sacrificios pueden cosechar.

Para justificar esta clase de movimientos cualquier pretexto es bueno para los extremistas de la C. N. T. Ahora esgrimen el tópico de la Ley de Asociaciones y el indulto del ex general Sanjurjo. Pero lo cierto es que, a sabiendas de que ninguna labor útil realizan, producen estados de agitación y desorden que únicamente a los enemigos de la democracia aprovechan. De que esto es cierto teneis buena prueba en la conducta que ante esos movimientos observa la prensa de la derecha. Antes del advenimiento de la República una huelga decretada por una de nuestras secciones era duramente condenada por esa prensa reaccionaria. Ahora huelgas, en las cuales se emplea la violencia, son acogidas con silencio o con elogio. ¡Como que existe una coincidencia entre unos y otros elementos!

Es preciso, pues, que nuestras secciones no se dejen sorprender por los unos ni por los otros. Deben alejarse de todo movimiento que no responda a mandatos de esta Comisión Ejecutiva, que permanece alerta para orientar a sus secciones en cada momento.

¡Sólo nuestras instrucciones deben ser seguidas!

Queremos aprovechar esta circular, para recomendaros que no os comprometáis en campañas contra la guerra que no sean organizadas de acuerdo con nosotros. La Unión General está de acuerdo con las Internacionales Sindical y Socialista y realiza una campaña de carácter internacional mucho más eficaz que la que pretenden realizar esos comités que se están constituyendo por anarcosindicalistas y comunistas en los que quieren envolver a nuestras organizaciones a fin de aprovecharlas en la acción que sólo a ellos—y ellos sabrán por qué— puede convenir.

¡Disciplina! ¡Serenidad! Hoy más que nunca necesitan nuestras secciones de estas cualidades si no quieren servir de instrumento a nuestros enemigos de la extrema derecha y de la extrema izquierda.

Hay que afianzar la República para poder continuar nuestro camino hacia la implantación de la República Social.

Quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario tesorero,

WENCESLAO CARRILLO.

Madrid 5 septiembre 1932.

Leed y propagad LA RAZÓN

## DESPUÉS DE UN FALLO

### La ex marquesa de Cauche pretendía desahuciar a una pobre anciana de sesenta años, viuda y enferma

Jerónima Repiso Vegas es una anciana de 60 años, viuda y enferma, que habita en Cauche una casa propiedad de la ex marquesa del mismo nombre.

Esta ex marquesa presentó en este Juzgado demanda de desahucio contra la referida anciana, aduciendo que ésta había subarrendado parte de la vivienda a su hijo, que se encontraba en medio de la calle víctima de otro desahucio provocado por la misma señora, cuando en realidad lo que hizo la anciana Repiso fué acoger en su vivienda a su hijo mientras tanto lograba éste instalarse en otra.

En la presente semana se ha visto la causa en este Juzgado, y la justicia—justicia republicana—como no podía menos de esperarse, ha fallado el pleito en contra de la ex marquesa, que hizo cuanto pudo en los últimos momentos por que se inclinara hacia ella la simbólica balanza.

Jerónima Repiso lleva habitando el citado inmueble nada menos que 55 años. Teniendo en cuenta que dicha finca la adquirió su propietaria por la insignificante cantidad de 350 pesetas, y que la inquilina ha venido satisfaciendo durante los 55 años, en concepto de alquiler, 75 pesetas anuales, llegaremos a la conclusión de que la casa la tiene más que abonada la anciana Repiso, y que la ex marquesa, si sintiese los santos postulados de la gran Doctrina, debía habérsela entregado ya para que en ella se deslizaran suavemente los últimos días de su azarosa existencia.

Conviene señalar la circunstancia de que esta señora preside la Asociación Social-Católica de Antequera, de cuyo programa no está excluido precisamente el amor al prójimo. Recordamos haber asistido a la sesión inaugural de la mencionada Asociación. En torno a la ex marquesa, como una

corte farisaica y adúltera, veíase el tipo de «niña bien», de mentalidad enfermiza, moldeada a la forma jesuítica o monjil; al pollo cretino y eunucoide; a la solterona neurótica; al ensotado ladino y astuto; al señor o señora que han dejado transcurrir su vida en los muelles brazos del privilegio; y al obrero u obrera catequizados, malvados o inconscientes, verdugos de sus propios hermanos, que hacen de comparsas en estas reuniones en las cuales se añora con nostalgia la vieja España, que ya no volverá.

También en su feudo—Villanueva de Cauche—tiene la ex marquesa seleccionadas a sus amistades, entre los que destacan sus negros y trágicos perfiles el cura del lugar, representante no de Dios, sino de los intereses de la feudal señora, y el cabo de la guardia civil de aquel puesto, sujeto innoble que hace del uniforme un instrumento infame para perseguir y vejar a los trabajadores.

Evidentemente, la ex marquesa de Cauche odia las modernas formas de gobierno—que ponen en peligro sus prerrogativas—tanto como el desarrollo progresivo de las clases laboriosas. Por eso, sin duda, llega a adoptar frente a los trabajadores esas lamentables actitudes de venganza que tan mal hablan de la nobleza de su estirpe y de su propia nobleza.

Y nos alegraría que dicha señora abriese los ojos a la realidad y contemplase la nueva España—donde sólo ha quedado una clase de ciudadanos, iguales todos ante la ley—caminando hacia su redención segura; la nueva España para la cual nada significan los títulos nobiliarios, ni la sangre azul, ni ninguna de esas zarandajas, y donde el máximo título y dignidad lo constituyen la condición de trabajador.

**VINO de José M.<sup>a</sup> de Toro de la Palma del Condado**  
Pedido en todos los establecimientos de bebidas y coloniales.

**EL LOCO**

Dijeron:

Deja el arado en el surco apenas abierto; deja la hoz en la rama que espera el vigor virgen del injerto; deja el martillo sobre el yunque, la garlopa sobre el banco, la lezna sobre la mesa, la aguja en el hilo, la lanzadera en el telar, la cuchara en la cal; deja en cumplir tu primera obra de paz, de fecundidad y de amor para el bien y para la vida de todos los hombres, y ve a la guerra, ¡oh joven de veinte años!: la patria te llama.

Dijeron más aun:

Deja el libro abierto y la lámpara que ha velado las primeras fatigas de tu mente con el bisturi que buscó trepidante en la carne muerta la palpación de la vida; deja el timón que guió tu nave al infinito, el telescopio que reveló a tu mirada mortal los caminos de los astros y la gloria del sol; deja la pluma que expresó tu palabra, el pincel sobre la paleta, el arco sobre las cuerdas, el cincel sobre el mármol; desecha tu pensamiento; suspende el ansia de tu alma ávida; olvida todo lo que te separó a ti, hombre, del bruto, y ve a la guerra, ¡oh, joven de veinte años!: la patria te quiere...

Dijeron más aun:

Deja a tu madre que te ha parido con dolor y que te amamantó con la savia de sus pechos; a tu madre que ve en ti su gloria y su felicidad; deja a tu padre inválido que te dió el escaso pan a costa de sus muchos sudores; deja a tus hermanos pequeños que de ti esperan el ejemplo y el apoyo; a tus hermanos que de ti esperan protección y guía; abandona también a aquella que el Destino puso sobre tu senda; aquella cuyo corazón inocente ha visto realizarse en ti su sueño dorado, su vida toda; ahoga el grito en tu corazón, sofoca la queja en tu alma, devora el sollozo que te sube a la garganta; oculta como una cobardía las lágrimas que asoman a tus ojos, y ve a la guerra, ¡oh, joven de veinte años!: la patria te llama...

Y dijeron otras cosas extrañas y tristes,

grotescas y estupendas, pero todas cosas crueles; y ninguno se sorprendió, nadie las discutió ni razonó sobre ellas, porque eran cosas antiguas que habían sido pronunciadas desde hacía siglos, y desde siglos y siglos habían sido escuchadas sin protesta. Y así, desde siglos y siglos, todos han ido y van a la guerra.

El legislador dijo:—Es deber.

El magistrado:—Es justo.

El filósofo:—Es humano.

El sabio:—Es natural.

El artista:—Es bello.

El poeta:—Es glorioso.

El sacerdote:—Es divino.

Uno sólo entre todos, uno que tenía hambre y sed, sueño y frío; que no tenía ninguna esperanza de comer y de beber, de dormir y abrigarse, dijo:

—No es justo: ¡es inicuo!

Y todos se pusieron en su contra, lo injuriaron y lo golpearon, y dijeron:

—¡Está loco!

Por la traducción,

PASTORA GARCÍA RAMÍREZ.

Mollina, septiembre 1932.

## SE COMPRA

oro, plata y piedras preciosas. Se cambian monedas de oro de todas clases, a más precio que nadie.—Duranes, 7. Antequera.

## Conciencia de tahoneros

¡Conciencia de tahoneros! Digo esto por no decir en tan digno semanario lo que se merecen los tahoneros de Antequera; pero guardando lo mejor para otro día, me dirijo a toda la clase obrera para que se dé cuenta de lo que ahora han hecho los hombres que poseen ia industria panadera—algunos que no tenían ni dos gordas y por medio de las operaciones oscuras que han venido haciendo se han enriquecido—aprovechando la crisis de trabajo por que atravesamos los trabajadores por culpa de los terratenientes y capitalistas—que se creen que todavía existe en el gobierno civil el señor Coloma Rubio y deben tener en cuenta que el disco ha cambiado—acuerdan quitar el pan de los puestos diciendo que habían asaltado tahonas y repartidores porque así contrarrestaban a la clase obrera y al pequeño industrial.

Pero yo, humilde trabajador, les digo a esos tahoneros que tal vez los que han ido

a sus casas por pan lo han hecho inducidos por ellos mismos, a ver si esta parte tiraba de los demás trabajadores; pero no, se han equivocado. Ellos saben muy bien que el pan repartido entre los asaltantes no ha llegado a lo que se ahorran al no llevar el pan a los puestos y darles esa pequeña utilidad al que lo vende por semanas o quincenas, mientras ellos lo cobran a diario y han comprado el trigo con ventajas.

Pero por hoy no me voy a meter en profundizar; sólo es para decirle a los trabajadores que examinen si es cierto que se han asaltado las tahonas por hombres y que se evitó con la presencia de la guardia civil en dichos establecimientos.

Y yo pregunto: ¿cómo los carros que salían y salen todas las mañanas al campo no han necesitado ser custodiados por la guardia ni el que trae el pan del anejo de Cartaojal no ha necesitado custodia, sin estar resuelta aún la crisis de trabajo? Porque existen los mismos obreros parados que había en esos días y con la misma hambre, o sea mayor, por ser de más largo tiempo el paro.

¿Por qué no tiran los repartidores a la calle de nuevo y retiran la vigilancia de las tahonas? Pues visto está; Sanjurjo hizo su intentona monárquica y los tahoneros han hecho su intentona usurera; pero para eso estamos los trabajadores organizados, para hacer fracasar esta intentona caciquil como España entera hizo fracasar la militarada.

Y por esto me dirijo a la clase obrera organizada, porque hay que ver el perjuicio que nos han hecho a los que no tenemos dinero para comprar el pan a diario como al pequeño industrial de este género. Así es que por hoy me despido aconsejando a los honrados trabajadores que tomemos medios para que estos señores no puedan triunfar, ya que se rumorea que si salen nuevos tahoneros tomarán medidas para estrellarlos, y después explotarnos como hasta aquí.

Así os digo que a comprarle pan a todo el mundo menos a éstos, y si no, nos iremos todos y mandaremos por él a Alcalá de los Panaderos o al fin del mundo y que no nos exploten estos usureros.

FRESCALES EL VERDE

**LA RAZÓN se halla a la venta en el estanco de calle Libertad (antes Mercillas) y en el puesto de periódicos de calle Pablo Iglesias.**

## La clerigalla en acción

Llevamos varias semanas notando con gran extrañeza que en «El Sol de Antequera» no se publica como es su costumbre, la relación de los matrimonios habidos en la semana. Esto nos mueve a creer, sabiendo como sabemos de donde le facilitan estos datos, que los nuevos libros enviados a los Registros civiles al ser declarado como único legal el matrimonio civil, no se han estrenado.

Admitimos que exista ignorancia por parte de los que, durante el tiempo a que nos referimos hayan contraído matrimonio canónico, sobre los trámites a seguir en la nueva forma de este acto. Lo que no es admisible de ninguna forma es que los párrocos, a sabiendas de que no cumplen con un deber, no procuren ilustrar a los que a ellos llegan en demanda de contraer matrimonio, sobre las obligaciones que tienen, no sólo para con el Estado sino incluso para con los propios contrayentes. Y decimos que no es admisible, porque con ello incumplen órdenes de sus superiores por una parte, y por otra procuran que la legislación de la República no sea conocida, o si lo es que sea relegada a segundo lugar.

Pero ya que los párrocos no cuidan de que sea cumplido este requisito del matrimonio civil, nos vamos nosotros a permitir recordar que no es valedero el matrimonio canónico nada más que para lo mismo que otras muchas cosas de la Iglesia: para sacar dinero, aunque por anticipado nosotros respetemos a todo aquel que no tiene inconveniente en dejárselo sacar; pero advertimos que éste solo no tiene validez legal absolutamente ninguna, pues las leyes de la República solamente reconocen como forma de matrimonio el civil.

Sigan, sigan los detractores de toda innovación trabajando en contra de nuestra moderna legislación, que el día llegará en que, o ellos se cansen ante lo infecundo de su labor, o sea el pueblo el que se cansen y los condene a un descanso obligado.

## ¡Alerta, compañeros agricultores!

La Sociedad de Obreros Agricultores, convencida de la necesidad de orientar su lucha sindical en un sentido serio y consciente, piensa poner fin al "mare mágnam", que durante algún tiempo ha imperado en ella, incorporándose a este fin a la Unión General de Trabajadores.

Aparte la satisfacción que la noticia nos produce y que deseamos ver plenamente confirmada para bien de los obreros agricultores, cumplimos con el deber de avisar a estos compañeros que ciertos enviados especiales de fracciones políticas reaccionarias locales trabajan por contrarrestar e incluso impedir la orientación consciente que los compañeros agricultores tienen el propósito de imprimir a su organización, seguramente porque de la desorientación de los obreros pueden aprovecharse mejor para sus fines.

¡Alerta, compañeros agricultores!

## ¡Qué pueblo tan desgraciado!

Va para diez y siete meses que entramos en la República. Y siendo este lapso de tiempo el suficiente para que hubieran entrado también en Almogía alguno de nuestros diputados, no hemos a estas horas tenido la satisfacción de recibir, salvo a dos socialistas, a ninguno de los seis o siete que elegimos a fuerza de votos.

Este pueblo quiso ser representado por hombres que al parecer fueron de su gusto, y éstos se dió por representantes en la seguridad de la defensa que habían de hacer, aparte de la República, en favor de la angustiada situación de este pueblo de Almogía, puesto que por su ideología antimonárquica y la confianza que nos ofrecían todos los que son nuestros diputados, no titubamos en partírnos el pecho contra las huestes enemigas con tal de sacarlos triunfantes, como así lo conseguimos.

Pero es el caso que apenas si conocemos ni de vista a nuestros diputados, cuanto más de hechos.

Observamos por la prensa diaria que de casi todos los pueblos se han ocupado mucho los diputados, algunos de ellos de los mismos nuestros, o sea, de nuestra circunscripción, defendiendo los intereses de sus pueblos cuando éstos se ven vejados y pidiendo auxilio para los mismos. ¡Y de Almogía nunca se acuerdan! ¡Qué pueblo tan desgraciado!

En Almogía han ocurrido tantos o más casos de abusos, atropellos y desmanes quizás que en otros pueblos, tanto por parte de algunas autoridades como de la guardia civil, y para remachar el clavo por si estos no fueran bastantes golpes, el elemento burgués se ha excedido como las demás clases dominantes antes citadas, cometiendo toda suerte de atropellos.

Pero Almogía parece que ni por las ondas aéreas tiene comunicación con los demás pueblos de España. Porque por aquí no parece nadie. De esto no se acuerda nadie. ¿Las Hurdas? Nuestra voz no la escucha nadie; todo se pierde por el aire y queda en el vacío. ¡Piedra al agua!

Ya que nuestros ministros no conocerán Almogía sino por el mapa, han debido nuestros diputados, al igual que lo han hecho con otros pueblos, ocuparse de las desdichas y sed de justicia de este incógnito y encantado pueblo, para que en el Parlamento y en el banco azul, por boca de nuestros diputados, se diera a conocer Almogía y sus necesidades desesperantes que tan poco les vienen interesando a sus representantes públicos. Este hijastro pueblo que cuenta con un término municipal de 16.000 hectáreas de tierra con 8.100 habitantes.

Y cuenta también con un abandono político, social, administrativo y municipal que nos avergüenza delatarlo y asquearía e indignaría a las personas justas, prudentes y republicanas.

Cuenta también con una serie de atropellos y vejámenes en el libre ejercicio de sus derechos ciudadanos, así como también con innumerables quejas, peticiones y oficios de reclamaciones tanto de carácter administrativo como social, sin resolver en el

Gobierno civil de la provincia que tan funesta y desastrosamente desempeñó el cavernícola y probado reaccionario Coloma Rubio, que por no estar duchos en las leyes no nos atrevemos abiertamente a decir que robó trabuco en mano los fondos municipales de este Ayuntamiento, y sin que por nada ni por nadie los lamentos y quejas de este abandonado pueblo hayan tenido eco. ¿Dónde estarán esos diputados? ¡Qué poco nos han servido! ¡Ya nos necesitarán! Prevenidos estamos.

Aparte de todo lo dicho sobre el abandono en que nos ha tenido el indigno ex gobernador Coloma Rubio, y aparte también de las imposiciones y amenazas que le hemos soportado porque se veía bien claro que lo que pretendían, tanto el gobernador como aquella mala vasija de su secretario señor Benavides, era, a fuerza de comprometer al Ayuntamiento, buscar la manera de simular una causa aunque insignificante para lanzar al Ayuntamiento de Almogía a la calle y darle entrada al elemento monárquico para cometer otra villanía política como la de Mollina.

Y por último y para terminar por hoy lo interminable, y antes que mi espada-pluma se desboque y arremeta con demasiada furia y haga sangre poniendo de relieve cosas que convendría dejar para otro día, diremos que cuenta también Almogía con una crisis tan rabiosamente irresistible e inaguantable de falta de agua, al extremo de quedarse familias todos los días sin agua ni para los menesteres más indispensables.

Y como hoy no nos vamos a ocupar de lleno de este asunto porque esto necesita punto aparte, baste decir, hasta otro día, que la fuente pública única que existe en este pueblo, no abastece de agua al vecindario ni en el rigor del invierno.

El problema de la traída del agua pública en Almogía está resuelto sencillamente.

Pero helo aquí: como no hemos sido escuchados ni atendidos por nadie ni mucho menos venido ningún diputado a visitarnos ni preguntarnos por la salud, de aquí que no hemos podido presentarle a nadie nuestra agudísima situación tan de seco, ya que tampoco ni las gestiones que por escritos formalmente se han remitido a los departamentos correspondientes exponiendo clara y terminantemente la imperiosa necesidad en que se sume a este agostadísimo pueblo por la palpable falta de agua, la que no puede dejar de pedir a voces aunque no nos oigan.

¡Y tantos votos republicanos y tantos diputados! ¿Dónde andan?

Ya nos buscarán o, mejor dicho, ya nos querrán.

ANTONIO RUIZ Y RUIZ

Almogía y septiembre

DESDE EL PARDO

## La Escuela Socialista de Verano

La lección del miércoles, día 31, estuvo a cargo del camarada Francisco Azorín, de la Comisión ejecutiva del P. S. O. E. y diputado cordobés, conocido por la clase trabajadora antequerana, que con gran acierto desarrolló el tema «Idioma Internacional y Socialismo». El profesor regaló a cada alumno un folleto esperantista de don Julio Mangada. Nuestro agradecimiento al compañero Azorín.

Por la noche el compañero Rodolfo Viñas explicó otra sobre «Legislación social». El orador explicó los antecedentes de la legislación social mundial, que data desde antes de la llamada era cristiana y la de la Monarquía y la República. Examinó magistralmente las leyes sociales, especialmente la del Contrato de trabajo y Jurados mixtos profesionales, haciendo resaltar el contenido revolucionario de estas leyes—de nuestro querido compañero Largo Caballero—dentro del régimen capitalista.

El día 1 tan sólo hubo una lección, a cargo del director de nuestro querido diario «El Socialista» camarada Zugazagoitia, titulada «Impresiones de un viaje a Rusia». Durante la lección y por no ser posible hacerla con proyecciones, los alumnos examinaron más de cuarenta fotografías rusas, donde de una manera palpable se ve la obra titánica de la revolución rusa en la Agricultura, Industria, Defensa nacional y Enseñanza escolar, estas últimas ya publicadas en el órgano central de nuestro partido.

Esta noche se cena temprano, e inmediatamente a dormir todos: al día siguiente hay que madrugar.

El día 2, apenas si eran las cinco de la mañana y ya había compañeros adecentando el campamento. Se espera a los compañeros Louguet, de la S. F. I. S. O. y Besteiro. A las cinco en punto toca Cabrera el pito, y no queda en las tiendas un becario.

A las diez y media de la mañana llegan al campamento los camaradas Besteiro y Louguet. Las tiendas estaban adornadas con follaje y al llegar éstos fué cantada la Internacional. Seguidamente recorrieron el campamento. En este instante como en otros, los fotógrafos tiraron numerosas placas.

La lección.—A las once de la mañana el compañero Julián Besteiro sobre «Los revisionistas del marxismo». Seguidamente, el nieto de Carlos Marx y ex presidente de la Internacional Obrera y Socialista dió otra con el tema «La Internacional Socialista». Antes de empezar Louguet a hablar, un alumno le saludó en francés en nombre de éstos. La compañera Isabel O. de Palencia tradujo el discurso en castellano.

A excepción de Besteiro, por impedírsele sus ocupaciones parlamentarias, los demás visitantes y profesores almorzaron con los alumnos. También lo hizo el compañero De los Ríos que llegó durante se celebraba este. Por la tarde y a requerimiento de los alumnos, el ministro de Instrucción pública dió una charla sobre «Fascismo y Bolchevismo»: esta, como apuntamos, no figuraba en el programa de la escuela. A las diez y media de la noche el compañero Fabra Rivas, subsecretario de Trabajo, explicó la suya sobre «Cooperativismo». Este camarada ha donado a la escuela un centenar de folletos de su conferencia, otro con la de Viñas, otro de álbumes de la O. I. T. y otro de paquetes con toda la legislación social de la República. Tanto la Dirección de escuela como los alumnos dieron al compañero Fabra las más expresivas gracias.

El día 3 por la mañana dió la suya el compañero Andrés Ovejero, sobre el tema «La Provincia». En esta lección Ovejero demostró una vez más su competencia en los problemas provinciales.

Como los alumnos no han tenido tiempo de hacer los resúmenes, hoy no se dan más lecciones; mañana es domingo y tampoco hay, no por ser domingo sino porque muchos camaradas de Madrid y sus alrededores serán visitados por sus familias y además, la afluencia de compañeros de Madrid al campamento hace imposible las lecciones. Efectivamente, hoy domingo 4 la afluencia de camaradas al campamento—como antes hemos insinuado—ha sido extraordinaria, todos a disfrutar del aire libre de este monte, de los baños de este magnífico río, con sus frondosos árboles de estupendas sombras.

JUAN QUINTANA.

El Pardo (Madrid) 4-9-32.

## A los metalúrgicos

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre con el gremio de metalúrgicos, uno de los que por las características y circunstancias que en él concurren está más obligado que ningún otro a permanecer unido y a saber marchar organizado, ya que hoy es de la única forma que podemos conseguir que nuestros derechos no sean mermados y nuestras aspiraciones cumplidas.

Lo que pasa es, compañeros metalúrgicos, que vosotros, y principalmente los viejos, por aquello de tener un sueldo que se distingue de los demás, creéis que ya es bastante; sin saber, que por la importancia de la industria estais más explotados y sois más esclavos que otros, como se puede demostrar siempre y cuando se quiera.

¿Por qué no reorganizáis vuestra Sociedad, ya que en brevísimo plazo y debido a que la Reforma agraria va a ser un hecho, vuestra industria alcanzará la importancia que se merece? ¿No os dáis cuenta que al no estar unidos no obtendréis ningún beneficio y estaréis hasta fuera de la Ley? Y si es, viejos metalúrgicos, que no queréis el bien de vuestros hijos, sea por apatía o por incapacidad, dejad hacer a los jóvenes y que ellos sean los que den impulso y vitalidad al gremio.

Y vosotros, jóvenes metalúrgicos, que no progresáis en nada, estando estacionados y viviendo en un retroceso impropio de nuestro tiempo, ¿por qué no afrontáis con energía y coraje vuestra reorganización y, dando de lado a prejuicios arcaicos, emprendéis una nueva ruta y os colocáis a la altura a que tenéis derecho y las circunstancias aconsejan?

Y si para ello hay que obrar con radicalismos, preferible es a permanecer impasibles ante el abuso de los que os explotan.

X. X.

## ¡TRABAJADORES!

Encargando todos los impresos de las sociedades obreras a la imprenta de este periódico, ayudáis a su sostenimiento. Ayudando a su sostenimiento, la voz proletaria no se hundirá en el silencio, sino que tendrá la expansión de esta hoja volandera y las injusticias y vejámenes que padecéis tendrán el eco necesario.

## Asociación Provincial de Labradores Arrendatarios

Esta Directiva ha tomado el acuerdo de hacer público, por medio de esta nota, que nuestro presidente, al asistir a la inauguración del Círculo Acción Republicana, no llevaba la representación de esta Asociación, ya que la misma no puede adherirse a partido político alguno.

\* \* \*

Como estaba anunciado, el domingo pasado se inauguró oficialmente la Asociación provincial de arrendatarios, pequeños propietarios y aparceros, concurriendo infinidad de afiliados, siendo imposible entrar en el salón de sesiones por estar completamente ocupado dos horas antes de dar comienzo.

A las tres en punto ocupa la presidencia don Manuel Olmedo Pedraza; a su derecha, don Rafael García Guidet, don José Romero Sánchez, don José Madrona, don Rafael Segura Hurtado y don Manuel Reina Muñoz; a la izquierda, don Manuel Reina Campos, don Francisco Muriel, don Rafael Penas, don José Sánchez Lebrón y don Rafael Tortosa.

La asamblea acoge a la Directiva con aplausos que duran varios minutos, en agradecimiento a los trabajos que ésta ha realizado en favor de sus asociados y de la Asociación hasta convertirla en Provincial.

Uno de los acuerdos que figuraban en el orden del día era nombrar la comisión que ha de ir a Madrid el próximo día 27, a la Asamblea Nacional, como representación de la Asociación Provincial, siendo elegidos don Manuel Olmedo Pedraza, don Rafael García Guidet y don Manuel Reina Muñoz.

Acompañarán a dichos señores don José Romero Sánchez, don Rafael Segura Hurtado, don Francisco Olmedo Pedraza, don José Alamilla Ruiz y varios socios, cuya lista aun no está terminada, pudiendo hacer el viaje cuantos socios lo deseen, anunciándolo en la Secretaría de la Asociación, calle Lucena 92, con ocho días de anticipo a la Asamblea Nacional, y se les facilitará billete del ferrocarril con una baja del CUARENTA Y DOS POR CIENTO.

Esto se hace público por si algún arrendatario quiere hacer el viaje, lo pida por escrito a esta Secretaría para reservarle billete de ferrocarril.

Al mismo tiempo se cita a todas las sociedades de la provincia y socios de la entidad para que concurran a la junta general que ha de celebrarse el próximo día 25, a las tres de la tarde, en su domicilio social Lucena, 92.

El secretario, RAFAEL PENA CARBONERO.

## TALLER VIDA

Se componen las máquinas de coser de todas clases y venta de piezas de fabricación española 30 por 100 más baratas que las venden las tiendas de máquinas.

Se alquilan máquinas por días, a dos reales

Entrada al taller, por la Barbería Sevillana

PABLO IGLESIAS, 88 (antes Estepa)

## Importante concurso para la demolición y obras en Antequera

### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, abre concurso para la demolición de las construcciones existentes y obras que se especifican, en el solar adquirido por dicha entidad en el convento de Madre de Dios de esta población, con arreglo a las bases adjuntas, pudiendo presentarse las proposiciones hasta el día veintiocho de septiembre a las dos de la tarde en que termina el plazo que se estipula, en las oficinas de la Caja.

#### Pliego de condiciones

Artículo 1.º Es objeto de este concurso, la demolición y desescombro de los materiales sobrantes del derribo hasta dejar el solar explanado con arreglo a las rasantes de las calles de Ramón y Cajal y Chimeneas dejando solamente, convenientemente apilados en el lugar o lugares que se le designe las piedras duras o mampuestos y los sillares de piedra labrada, exceptuando las columnas con sus basas y capiteles.

Art. 2.º Quedarán a favor del concursante, los demás materiales resultantes de la demolición, puertas, ventanas, maderos de pisos y cubiertas teja, ladrillos, etc.

Art. 3.º El concursante entregará los objetos de mérito artístico que pudiera encontrarse, sin derecho a reclamación por el hallazgo.

Art. 4.º Los materiales sobrantes, no utilizables, podrán verse en la haza de la Estación, propiedad de don Juan Blázquez Pareja, con la obligación de dejar los escombros y el terreno nivelado si el concursante no encontrara otro lugar más favorable a sus intereses.

Art. 5.º Construirá el concursante a sus expensas, la cerca de separación del solar en una línea recta que lo ha de separar del resto del convento, desde la calle de Romero Robledo a la de Herresuelos, construyéndose dicha cerca con un cimiento de setenta centímetros de anchura hasta llegar a la profundidad del firme, y una elevación de seis metros sobre la rasante del solar y un espesor de cincuenta centímetros a partir de la rasante, terminándola con una albardilla de losetas rojas sobre tres hileras de ladrillo y robión de teja de las llamadas de canal pudiendo emplearse en su construcción la piedra y ladrillo procedente del derribo, a condición de que este material empleado se escafile y limpie perfectamente y se lave antes de usarlo empleando como mortero el ordinario de cal y de arena en la proporción de uno a dos. Llevará un averdugado de tres hiladas de ladrillo nuevo cada ochenta centímetros. Dicha pared llevará cada cinco metros un contrafuerte del mismo material e igual averdugado de ladrillo que para el muro y de las dimensiones siguientes: Ochenta y cinco centímetros en el cimiento hasta la profundidad del firme; setenta y cinco desde la rasante del suelo, escalonándolos proporcionalmente diez centímetros para que termine en cincuenta y cinco centímetros coronándolo como el muro con albardilla de losetas sobre tres hiladas de ladrillo. Terminándose el paramento del expresado muro por la parte que hace línea de fachada con un sajarro de cemento y arena en la proporción de uno a cuatro.

Artículo 6.º También tendrá obligación de construir los muros medianeros de cerramiento en las naves que se cortan en el límite del solar, o sea, elevar la cerca hasta la cubierta en dichas naves, y consolidar

las partes contiguas del edificio para evitar una posible ruina, tanto en esta parte como en la opuesta de la Escuela de Cristo, haciendo si fuera preciso, los apuntalamientos necesarios.

Art. 7.º Los obreros para la ejecución de las obras habrán de ser del término municipal de Antequera.

Art. 8.º El plazo para la presentación de proposiciones será de diez días, a partir del anuncio de convocatoria que se publicará en los periódicos de la localidad y de la capital; y el de ejecución de los trabajos, de dos meses para la demolición y explanación del solar y uno más para la construcción de la cerca y cerramiento y consolidación de medianería y partes contiguas de los edificios, o sea un plazo total de tres meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva del concurso, o desde que se le ordene el comienzo de los trabajos.

Art. 9.º Si transcurriese dicho plazo sin terminar los trabajos y no fuera por causa de fuerza mayor ajena a la voluntad y previsión del concursante, estará obligado a pagar una multa de cien pesetas por cada día que pase del plazo estipulado.

Art. 10.º Serán de cuenta del concursante, el retiro obrero, seguro de accidentes del trabajo, derechos del Ayuntamiento y cualquiera otros gastos o responsabilidad derivados de las leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes.

Art. 11.º El concursante expresará en su proposición la cantidad alzada por la cual se compromete a efectuar los trabajos objeto del concurso, y los plazos en que ha de percibir el importe en relación con los estados del trabajo, debiendo depositar el que resulte adjudicatario en el término de tres días, en el concepto de fianza, la cantidad de dos mil pesetas, que le serán devueltas un mes después de terminadas las obras previo reconocimiento e informes favorables del técnico encargado de la inspección de las mismas.

Art. 12.º El concurso será resuelto por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros asesorado por el técnico elegido por éste, adjudicándolo entre los concursantes al que a su juicio haga mejor proposición y quedando en libertad de declarar desierto el concurso si no le satisficiera ninguna de las proposiciones, sin que quepa por esto apelación ni responsabilidad.

Art. 13.º Las proposiciones se dirigirán en pliegos cerrados al Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera, antes de expirar el plazo que se fije en la convocatoria.

Art. 14.º El Consejo se reserva el derecho de elevar a escritura pública por cuenta del concesionario la adjudicación si lo creyere conveniente.

Art. 15.º Si por dificultades en la formalización de las escrituras de la adquisición u otras circunstancias imprevistas se viera el Consejo obligado a la anulación del concurso después de efectuada la adjudicación definitiva, se devolverá la fianza al contratista y no tendrá el mismo derecho a reclamación alguna por incumplimiento del contrato.

Antequera a diez y ocho de septiembre de mil novecientos treinta y dos.

El Presidente del Consejo de Administración,

**BERDOY.**

## UN MELÓN „CALAO”

A raíz del advenimiento de la República, un individuo se tropieza a otro y le dice:

—¿Sabes que me he hecho republicano? Sí, hay que estar a tono con las circunstancias.

Poco después, vuelve a tropezárselo y le anuncia:

—Te comunico que he ingresado en el Partido Socialista. Es lo único serio que hoy existe.

Al poco tiempo, nuestro hombre topa de nuevo con su amigo, y exclama:

—¡Chico! Al fin he encontrado un partido revolucionario. ¡Soy sindicalista! Mira el carnet.

Y el amigo (Juan Pueblo) le mira entonces con desconfianza y arguye:

—No mareas, Pepe, que estoy malito. ¡Tú no eres más que una veleta! ¿Estamos?

## En favor de un compañero

Suscripción a favor del compañero Antonio López Rodríguez, herido en los sucesos de Marzo.

Suma anterior . . .	237.90
Sociedad de canteros . . .	25.00
Sociedad de zapateros . . .	10.00
Rafael Blanco . . .	2.00
Suma y sigue . . .	274.90

## ANTONIO MORERA ROMA

SUCESOR DE JOSÉ RIVAS MORERA

Depósito de suelas de todas clases - Hojas, trozos, en primera calidad y tarados

Esta Casa efectuará todas las operaciones de venta, siguiendo las mismas normas de su antecesor.

**General Ríos, 27 - ANTEQUERA**

## DE HUMILLADERO

Camaradas: con esta atmósfera que hay creada por las derechas no podemos los que militamos en las verdaderas filas de la República comer tranquilos ni el gazpacho. Así pensaba yo en mi modesta vivienda, haré unos días, mientras devoraba en compañía de mi esposa e hijos el antedicho manjar, cuando llaman a la puerta y me encuentro, casi envuelta en llanto, a una pobre viuda, madre de cuatro hijos, que entre sollozos y suspiros, una vez que hubo tomado asiento, me dijo:

—El médico ha visitado a mi hija, y me pide por las medicinas una cantidad que yo no tengo. Voy en busca del que ellos dicen el alcalde, y le digo que si por favor quiere firmarme una receta médica, y sin titubeos de ninguna clase me dice que no, y después de preguntarle yo qué iba a hacer sin medicinar a mi hija, me contestó que fuera al Centro Socialista, y como volví a decirle que era muy preciso que firmara la receta cuanto antes, para salvar a mi hija, me respondió que si se moría, que la enterrasen por lo civil.

Estas últimas palabras fueron ahogadas por un profundo llanto, al que se unieron los sollozos de mi compañera de fatigas, que decía:

—¡Eso no puede ser, Antonio, tú que eres concejal y bastantes veces has dicho que solamente para beneficencia se libran próximamente dos mil pesetas! ¡Eso es una lástima!

—¿Qué te ha dicho el alcalde?—pregunté yo.

—Primero me dijeron que el maestro, y como sabemos no sale del Ayuntamiento, del Juzgado y del cuartel de la G. C. y está en todo menos en su escuela; pero me volvieron diciéndome que era Crescencio, y como estaba fuera, tuve que esperar tres días... Tú debes conocer al alcalde y decirle todo esto. No vayan a gastar en tónicos y aperitivos y en alcohol para los infiernillos de los guardias lo que el pueblo libra para beneficencia.

—Pero si yo no conozco al alcalde, ni en este pueblo hay alcalde, pues desde que presenté la dimisión, en el pasado abril, el que nosotros votamos, no ha habido sesión.

ANTONIO FUENTES.

## Correspondencia administrativa

CORTES DE LA FRONTERA: C. S. O.—Liquidado el mes de agosto con su giro de 19.20.

VILL.ª DE ALGAIIDAS: J. S.—Recibido su giro de 10.20 con las cuales tienen abonado hasta el 11 de diciembre inclusive, o sean 17 semanas, contando desde el 21 de agosto.

CUEVAS DE S. MARCOS: A. S.—Liquidado agosto.

VILL.ª DE LA CONCEPCIÓN: A. P. R. Abonada su suscripción hasta fin de año.

HUMILLADERO: A. F.—Liquidado hasta la semana anterior inclusive.

VILL.ª DE ALGAIIDAS: S. O.—Recibido giro de 3 pesetas que liquida su cuenta hasta la primera semana inclusive de este mes.

VILL.ª DE CAUCHE: S. O.—Liquidado hasta fin de mes.

## Agrupación Socialista

Mañana lunes, continuación de la sesión comenzada el miércoles para seguir discutiendo el orden del día del Congreso.

Se ruega a los compañeros la puntual asistencia.

## Chascarrillos anticlericales

POR FRAY VELÓN

En una capital de provincia donde se habían celebrado con gran pompa las fiestas de la entronización del Sagrado Corazón de Jesús existía gran descontento entre los republicanos, que decían con razón que era hacer gastos inútiles eso de las entronizaciones.

Un grupo de ellos, en el Casino discutía airadamente sobre el asunto, llegando la cuestión a agriarse de tal forma que hasta salió a relucir la cuestión económica.

Uno de ellos preguntaba, presa de gran enojo:

—Pero, señor, ¿es posible que una cosa tan insignificante como ese monumento haya costado cuarenta y tantas mil pesetas? ¡Si con esa cantidad hay para hacerla de oro!

—Amo, home—contestó un andaluz—eso c'an jecho los cura está mu bien. ¿Tú cree que esos tío tan vivo pongan una estatua de oro ahí en cualizquí lao pa que se la lleven los ladrones?

—Pero al menos que la hubieran hecho mejor.

—¡Que no, home, que no! Ello se guardan el oro pa que no los roben.

—¿Y entonces con qué han hecho la estatua?

—¿Con qué la van a jacé, arma mía? ¡Pos con la carderilla!

## RETARDOS

Hay hombres que tienen más fuerza de voluntad que otros y que como tabla numérica se multiplican o se dividen y se encuentran en todas partes.

Este don especial lo posee solamente en Antequera un joven concejal radical.

Tiene ocho horas de trabajo en su dependencia, con cuyo haber vive, y en las horas hábiles lleva tres delegaciones: Cementerio, Alumbrado y Obras Públicas.

¡Y luego hablan de Cordero!

Señor delegado de Abastos:

El subterráneo de la Plaza de Abastos destinado a depósito de pescado está hecho una solemne porquería porque a usted no le da la realísima gana de inspeccionar como es su obligación. Si es que no puede cumplir con la misión que le está confiada, márchese, y que otro la haga.

Siempre se dijo: «Zapatero, a tus zapatos».

Hace varias noches y en ocasión de encontrarme en cierto establecimiento, un conocido comisionista de esta plaza hablaba por teléfono y con palabras fuertes expresaba su gratitud con el que conferenciara y le dijo (pásmense, lectores):—Reciba usted doscientas gracias.

Este buen hombre había calculado materialmente el valor de una gracia y el del favor recibido.

En lo sucesivo ya lo saben nuestros lectores que se debe de poner en las cartas lo siguiente, según el valor que del favor se calcule. Reciba usted 102 gracias y media, con sus correspondientes múltiples y submúltiplos.

Los hábrá chalaos, pero como....